



**Astroturismo, otro valor del Desierto de la Tatacoa**

■ PRIMER PLANO 2-3



**En Neiva claman justicia por muerte de ciclista**

■ NEIVA 4-5



**Niegan \$5 mil millones a Campo Berdez**

■ INVESTIGACIÓN 8-9

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.726

\$1.500



## Huila, 'cuna' del turismo rural

El Huila brilla como un nuevo destino turístico con el IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural, superando a México y Cuba para ser anfitrión. Delegaciones de 20 países disfrutaron de su cultura y potencial en turismo rural, mientras el evento impulsa la economía y posiciona al Huila en el mapa del turismo sostenible. [Páginas 6-7](#)

### El sombrero suaceño patrimonio cultural

El sombrero suaceño, emblema del Huila y testimonio de la destreza artesanal colombiana, está a un paso de ser declarado patrimonio cultural inmaterial de la nación.

[Páginas 10-11](#)

### ¿Cómo prevenir la influenza?

[Página 13](#)

Huila apuesta por café sin contaminar ríos

[Página 20](#)

### Huila fortalece su seguridad alimentaria con plátano

La seguridad alimentaria en el Huila recibe un impulso con el proyecto de plataneras mejoradas, que beneficiará a más de 500 familias en 11 municipios.

[Página 12](#)

## Primer Plano

# Astroturismo, otro valor del Desierto de la Tatacoa

■ Es importante proteger el cielo, no solo para la ciencia, sino para el medio ambiente, porque el exceso de iluminación contribuye a la generación de gases de efecto invernadero. Ahora cabe recordar que la Fundación Starlight, en el año 2020, certificó al Desierto de la Tatacoa, como destino astronómico.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

Los Destinos Turísticos con esta categoría, son lugares visitables, que gozan de muy buena calidad para la contemplación de los cielos estrellados y que, al estar protegidos de la contaminación luminosa, son especialmente aptos para desarrollar en ellos actividades turísticas, basadas en ese recurso natural.

Este Sistema de Certificación Turística, nació con el objetivo de fomentar, a nivel mundial, la mejora de la calidad de las experiencias turísticas y la protección de los cielos nocturnos.

#### La iniciativa de protección

En este sentido, Antonia Varela, directora de la Fundación Starlight, quien está presente en el IX Encuentro Iberoamericano de Turismo realizado en Neiva, señaló: “la iniciativa nace en Islas Canarias, con el propósito fundamental de poner en valor un recurso hasta ahora olvidado, y además en peligro de extinción que son la luz de nuestras estrellas. Porque es necesario preservar el cielo no solo para la ciencia, sino para el medio ambiente, debido a que la sobre iluminación, contribuye a emisiones de gases de efecto invernadero, también para el desarrollo sostenible a través del turismo de estrellas, además, sabemos que el 65% de los animales invertebrados son nocturnos”.

Según la ejecutiva, todos los fundamentos se reúnen en la llamada declaración de La Palma, realizada en el año de 2007 en la primera conferencia internacional de turismo, donde se firmó por la Unesco, Organización Mundial de Turismo y Unión Astronómica Internacional.

“Y en estos principios, se tiene en primer lugar, que el cielo es un derecho de la humanidad, equiparable a cualquier de ellos, por la repercusión que tiene la biodiversidad y en el desarrollo de los pueblos. Y por primera vez se habla del cielo, como un paisaje para preservar en los destinos turísticos, también se ha estudiado que los entornos más empobrecidos, son los que tienen mejores lugares de avistamiento, este es el caso del Desierto de la Tatacoa”, destacó la funcionaria.

#### Cielo y desarrollo

“Porque no aprovecharlo para un desarrollo responsable e in-



El Desierto de la Tatacoa, tiene potencial en astroturismo.

novador, que permita proteger, no solo el cielo, sino todos los recursos naturales y culturales asociados, y además desarrollar una economía responsable a la vez que iluminamos”, dijo Antonia Varela.

En este sentido, el Desierto de la Tatacoa, fue certificado siguiendo esa línea Starlight, ya que se creó un sistema de calificación internacional. “Con el propósito de darle valor a los cielos del planeta, que forman parte de nuestras raíces, futuro porque sin el firmamento no hay destino, ya que perdemos muchos recursos, y el problema es que no tenemos conciencia a cerca de su importancia”.

Nuestro bosque seco tropical, es uno de los destinos que se encuentra en esa corta lista de lugares seleccionados del mundo, por tener un buen lugar para avisar las estrellas y planetas.



El sitio no tiene contaminación lumínica, perfecto para apreciar el firmamento.

#### Firmamentos contaminados

La directora de ‘Starlight’, sostuvo que el 85% de la población mundial, vive en atmósferas contaminadas.

“De estos lugares donde se puede observar el firmamento a plenitud, existen pocos en el mundo. Y lo que queremos con la certificación, en primer lugar, es empoderar a las comunidades, para que le den valor a ese cielo, y desarrollar productos singulares, experiencias únicas, que le permitan al turismo rural nutrirse con nuevas experiencias”, destacó la vocera.

La líder indicó que la acreditación, es un compromiso que adquiere la Administración Departamental, Municipal y el sector empresarial.

#### Parámetros tenidos en cuenta

En cuanto a los criterios tenidos en cuenta por la Fundación, para certificar estos destinos, la ejecutiva indicó: “se tienen cuenta dos aspectos, uno el astronómico y el astro-turístico. Ahora son cuatro ítems los tenidos en cuenta, que establecimos con el Grupo de Calidad del Cielo del Instituto de Astrofísica de Canarias, en primer lugar es que tenga escasa nubosidad, alta calidad de imagen, especialmente la nitidez, muy apreciada por los astro-fotógrafos, en tercer lugar que el aire sea transparente y la contaminación lumínica, debe ser escasa o nula”.

Antonia Varela, directora de la Fundación Starlight, señaló: “el propósito fundamental es poner en valor un recurso hasta ahora olvidado, y además en peligro de extinción, que es la luz de nuestras estrellas. Porque es necesario preservar el cielo, no solo para la ciencia, sino para el medio ambiente”.

# Primer Plano



Existen pocos lugares en el mundo, donde se puede observar el firmamento a plenitud.

Y todo se mide con los debidos instrumentos tecnológicos y se aprueba, entonces se pasa a la siguiente fase, que es el aspecto astro turístico.

“Estos criterios, tienen que ver con la gestión del conocimiento, la estrategia del desarrollo astro turístico, infraestructura, servicios y otros recursos naturales y culturales. Todo lo relacionado con el turismo, ligado al firmamento”, dijo Antonia.

### Única certificación del mundo

Según la ejecutiva, es la única certificación del mundo que se entrega en materia espacial.

“Es un sello y una marca de calidad, que no se da de manera definitiva, la misma se revisa cada año y se renueva cada cuatro periodos. Esto se hace para que se mantengan los destinos, y se mejoren. Y cuando se renueva, se dan nuevas recomendaciones (obligaciones), para de esta manera ofrecer un destino de calidad, no de cantidad”, puntualizó la funcionaria.

Los Destinos, Starlight no son solo lugares de excelente calidad de cielo, sino que deben disponer de medios para garantizar su protección, y además ser lugares visitables, es decir, deben disponer de las adecuadas infraestructuras y actividades relacionadas con la oferta turística y su integración en la naturaleza nocturna.

### Importante reconocimiento

Además, en el pasado mes de agosto, la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS) seleccionó este lugar ubicado en el municipio de Villavieja, entre los más importantes del mundo, por la riqueza paleontológica que preserva del periodo geológico ‘Mioceno Medio’, el cual además de ofrecer datos clave sobre la historia de la Tierra y la evolución de la vida, podría dar pistas para entender el cambio climático de nuestro planeta.

El anuncio fue realizado por el presidente de la IUGS, John Ludden, el secretario general de la

“De estos lugares donde se puede observar el firmamento a plenitud, existen pocos en el mundo. Y lo que queremos con la certificación, en primer lugar, es empoderar a las comunidades, para que le den valor a ese cielo, que le permita al turismo rural nutrirse con nuevas experiencias”, destacó la vocera.



Antonia Varela, directora de la Fundación Starlight.

IUGS, Stanley Finney, y el presidente de la Comisión Internacional de Patrimonio Geológico, Asier Hilario, en el marco del 37º Congreso Geológico Internacional (IGC), el evento más importante de las Ciencias de la Tierra que cada cuatro años reúne a una

parte importante de la comunidad geológica de todo el mundo.

### A conocer el pasado

En este sentido la localidad de La Venta, ubicada en el emblemático paisaje de La Tatacoa, es reconocida científicamente por

albergar dos yacimientos paleontológicos excepcionales de momentos distintos: el más reciente de la época del Pleistoceno (cerca de 16 mil años) y el más antiguo del Mioceno Medio (cerca de 13 millones de años).

Este último fue el que obtuvo el reconocimiento de la IUGS al evidenciar que hace 13 millones de años existió en esta latitud del territorio colombiano uno de los biomas más diversos y exuberantes que ha tenido el planeta Tierra: una selva tropical ya extinta que, en su momento, albergaba una gran variedad de flora y fauna, incluidos peculiares mamíferos, reptiles, peces, aves, anfibios, invertebrados y plantas que nunca convivieron con los humanos.

Para Marianela Vargas, geóloga del Museo Geológico Nacional – ‘José Royo y Gómez’ del SGC que lideró la postulación del sitio ante el organismo internacional y quien viajó al país asiático a recibir el reconocimiento, La Venta es una ventana única para conocer el pasado, pues aún hoy, más de 10 millones de años después, “allí es posible encontrar una gran variedad y abundancia de fósiles de estos antiguos especímenes que cuentan con elementos que difícilmente se preservan en el registro fósil”.



Además, ‘La Venta’, es un sitio de importancia geológica de talla mundial.



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

GOBERNACIÓN DEL HUILA

### INFORMA

Que el día 28 de octubre del 2024 en la ciudad de Neiva Huila, falleció la señora **MARIA ELSA CABRERA DURAN** (Q.E.P.D), quien en vida se identificaba con Cédula de Ciudadanía, No. 41.333.965, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial No. 11027544, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era **pensionada de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.**

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora **MARIA ELSA CABRERA DURAN** (Q.E.P.D), debe presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del último aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental del Huila, - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente,

**EDGAR MARTIN LARA**  
Secretario de Educación

Noviembre 6 de 2024 – PRIMER AVISO

# Neiva

■ Neiva vivió una movilización masiva este martes, cuando decenas de ciclistas se congregaron en las calles de la ciudad para exigir justicia por el trágico accidente del domingo 3 de noviembre, que cobró la vida de un ciclista y dejó a otro gravemente herido. La marcha se desarrolló bajo el nombre “Movilización por la Vida del Ciclista,” con el objetivo de visibilizar las condiciones de inseguridad que enfrentan los ciclistas en la región, así como solicitar acciones concretas de las autoridades locales para mejorar la seguridad vial.

## DIARIO DEL HUILA, NEIVA

POR: ALEJANDRO POLANCO

**A** ritmo de pitos y vuvuzelas, los participantes recorrieron Neiva expresando su indignación y rechazo ante la violencia vial que afecta cada vez más a los ciclistas. La movilización no solo busca justicia por el caso reciente sino también exponer una problemática que ha ganado fuerza en la ciudad debido a la falta de controles y de medidas eficaces de seguridad. La comunidad ciclista demanda que su voz sea escuchada y que los gobiernos local y departamental se comprometan a garantizarles condiciones de circulación seguras, especialmente en las rutas más utilizadas para entrenamiento y transporte diario.

Oscar Mojica, uno de los ciclistas que se unió a la manifestación, expresó la frustración compartida por los participantes: “Para nadie es un secreto que no es el primer acontecimiento que ocurre en la ciudad de Neiva. Desafortunadamente, no hay rutas seguras en nuestro municipio, y las autoridades tampoco se pronuncian. Queremos que esto cambie; ya estamos cansados de que no pase nada, de que no haya justicia. Estamos aquí unidos para hacernos escuchar.”

### Cinco exigencias para mejorar la seguridad de los ciclistas

Como parte de la movilización, los ciclistas presentaron un pliego de peticiones dirigido a la Alcaldía de Neiva y a la Secretaría de Movilidad. En él, plantearon cinco puntos clave que consideran indispensables para reducir el riesgo en



Los ciclistas recorrieron Neiva hasta la Alcaldía, exigiendo justicia y medidas de seguridad vial.

# Movilización por la vida del ciclista: Un clamor en Neiva por justicia y seguridad vial



Manifestantes pidieron controles en vías clave de Neiva para proteger a los ciclistas.



Propusieron una red de emergencia para reportar conductores en estado de embriaguez.

**Al ritmo de pitos y vuvuzelas, los participantes recorrieron Neiva expresando su indignación y rechazo ante la violencia vial que afecta cada vez más a los ciclistas. La movilización no solo busca justicia por el caso reciente sino también exponer una problemática que ha ganado fuerza en la ciudad debido a la falta de controles y de medidas eficaces de seguridad.**

las vías y mejorar la convivencia entre los distintos actores viales:

Presencia de autoridades en rutas estratégicas: Solicitan presencia policial permanente en las rutas más frecuentadas por ciclistas en horarios específicos. Proponen, por ejemplo, que en el corredor Neiva–Vega Larga haya presencia policial de 4:30 a.m. a 8:00 a.m., así como en otras vías durante las tardes y noches en días determinados, como la vía hacia La Ulloa y El Triunfo.

Controles de alcoholemia en puntos de expendio de licor: Los ciclistas manifestaron su preocupación por la falta de controles hacia conductores que transitan en estado de embriaguez, especialmente en las madrugadas. Exigen mayor vigilancia en puntos de expendio de licor y en las principales vías para reducir el riesgo de accidentes provocados por conductores irresponsables.

Campañas de educación y sensibilización en las vías: Consideran fundamental que la Alcaldía y otras autoridades de tránsito promuevan programas educativos orientados al respeto por los ciclistas y a la creación de una cultura de convivencia vial. Estos programas deberían estar alineados con normativas como la Ley 769 de 2002 y la Ley 1503 de 2011, que contemplan la educación en seguridad vial.

Supervisión de empresas transportadoras en seguridad vial: Solicitan que las empresas de transporte cumplan con capacitaciones regulares para sus conductores sobre los derechos de

# Neiva



La movilización buscó atención a las rutas peligrosas y la presencia policial.



Exigieron campañas de educación vial dirigidas a todos los conductores.



La manifestación se enfocó en asegurar el respeto a los ciclistas en las vías de Neiva.

Como parte de la movilización, los ciclistas presentaron un pliego de peticiones dirigido a la Alcaldía de Neiva y a la Secretaría de Movilidad. En él, plantearon cinco puntos clave que consideran indispensables para reducir el riesgo en las vías y mejorar la convivencia entre los distintos actores viales.

los ciclistas y la importancia de la seguridad vial. La comunidad ciclista insta a la Alcaldía a evaluar el cumplimiento de estas campañas en las empresas de transporte público y privado.

### La lucha por la justicia y la impunidad de los casos

Los ciclistas también se reunieron frente a la Fiscalía y luego en la Alcaldía, en espera de una respuesta de alguna autoridad municipal. Javier Rocha quien también participó de la movilización enfatizó en que la comunidad está cansada de la impunidad en los casos de accidentes que involucran a ciclistas. “Ya estamos cansados de que no pase nada, de que no haya justicia acá en Colombia como siempre,” comentó. El grupo exigió que se haga justicia y que el responsable del accidente del domingo enfrente consecuencias claras.

La movilización deja en manos de la Alcaldía de Neiva y la Secretaría de Movilidad la implementación de políticas efectivas que permitan la convivencia segura en las vías y protejan la integridad de los ciclistas. La comunidad ciclista exige respuestas y compromisos tangibles que pongan fin a la inseguridad que padecen día a día en las calles.



El grupo de ciclistas reclamó más controles para motos y carros a altas velocidades.

# Panorama



Inició el IX encuentro de Turismo Rural, donde se conocerán experiencias de 20 países latinoamericanos.

■ No fue fácil que el Huila, fuera escogido para la realización del IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural, le ganó a México y Cuba, este último va a estructurar el evento en 2025. Esta apuesta bien estructurada permitirá al agricultor ofertar un servicio de calidad para propios y turistas, dándole un impulso a este renglón económico y adquiriendo recursos.

## DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Las 20 delegaciones que hacen parte del encuentro Iberoamericano de Turismo Rural, realizado en Neiva, gozaron con música y degustaron de productos autóctonos, achira, jugo de cholupa, alfandoque y un delicioso café huilense, que con su aroma cautivó a los asistentes.

Una de las críticas efectuadas al Huila por la organización del evento, era el tema de orden público, hecho que fue dejado de lado, debido al compromiso del Gobierno Nacional, Departamental y a la Fuerza Pública en torno para garantizar su realización.

### La inauguración

En la jornada de inauguración, Rodrigo Villalba, gobernador del Huila señaló: “nos sentimos muy orgullosos de estar realizando un evento tan importante, contamos

# ¡El Huila muestra al mundo que es un destino por descubrir!

Rodrigo Villalba, gobernador del Huila señaló: “nos sentimos muy orgullosos de estar realizando un evento tan importante, contamos con delegaciones de 20 países, 14 departamentos, la totalidad de los municipios de la región y con un variado clúster turístico rural y vamos a contar con todas las experiencias exitosas de Iberoamérica”.



La muestra folclórica deleitó a las delegaciones.

con delegaciones de 20 países, 14 departamentos, la totalidad de los municipios de la región y con un variado clúster turístico rural. Tenemos una agenda académica y vamos a contar con todas las experiencias exitosas de Iberoamérica”.

El mandatario, informó que, en el mes de enero del año en curso, llegó una queja a la organización Iberoamericana de Turismo, donde criticaban la

organización del evento en mención, en una localidad con problemas de orden público, y la dirigencia indicó que el Gobierno Nacional y Departamental, brindaron todas las garantías para su realización.

En el evento hubo delegaciones

de los países de Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela, quienes, a través del folclor a cargo del Ballet de Sonia Gómez, disfrutaron de una bonita velada.

### La pandemia y el turismo

En cuanto al desarrollo del turismo rural que, en ciertas regiones de Colombia, está empezando a evolucionar, Diario del Huila dialogó con Humberto López, presidente del Instituto Iberoamericano de Turismo Rural, quien manifestó: “la Pandemia del Covid-19, hizo que la gente buscara las montañas, o áreas de distanciamiento, donde el virus no llegara. Ella fue la impulsora del turismo rural y del agroturismo en Latinoamérica”.

El funcionario indicó que, en América Latina, podemos compartir y aprender más que en Europa. Por décadas el turismo de ‘sol y playa’, fue favorecido por los gobiernos, mientras el rural, era el arrabal de este sector. Y la pandemia logró posicionarlo y darle más valor que el urbano.

“En Panamá, se dio un sustancial avance con la creación de la ley de agroturismo, instrumento que se ha difundido, y ya hay países que cuentan con pequeñas

# Panorama



Francisco Longino, director comercial de la agencia de viajes Ecotur y representante del turismo de desarrollo rural en Cuba.

ordenanzas en esta materia. Todo esto se realizará para que los gobiernos, tomen conciencia, igual que los actores, sobre la necesidad de llevar el turismo rural y su filial a otro nivel”, dijo el representante.

López, agregó que le encanta el turismo rural, porque este involucra a la familia, son los gestores y actores de las fincas que le apuestan a este sector. Luego relató que en su país tiene una microempresa y ofrece este mismo servicio a 100 metros de la casa que perteneció al general Efraín Torrijos.

### Sectores olvidados

“Estos sectores estaban olvidados por todos los gobiernos latinoamericanos, inclusive España y Portugal. Ahora este esfuerzo de crear este movimiento de emprendedores, junto a los actores, estaba exactamente orientado a favorecer y fortalecer las economías de las zonas rurales. El agroturismo y turismo rural, ofrece destinos que buscan las nuevas generaciones de los países que se dedican a hacer turismo. Ya no desean hoteles, sol y playa, los jóvenes que son expedicionarios, especialmente de los países



Humberto López, presidente del Instituto Iberoamericano de Turismo Rural.

nórdicos, quiere vivir y descubrir vivencias, pretenden conocer las zonas donde se produce el cacao, café, o hay artesanías y folclor”, destacó el presidente del Instituto Iberoamericano.

Y en cuanto a los impactos económicos, dejados por este evento para el Departamento, el gobernador, indicó que, sin duda, el sector hotelero y los operadores de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y San Agustín van a dinamizarse con la llegada de las delegaciones de los países invitados. Y el Huila va a aparecer en los registros del Instituto Iberoamericano como un referente en estos dos ámbitos.

“La huella más importante es la que debe venir después del congreso, porque vamos a recibir las experiencias exitosas, para explotar de la mejor manera este recurso natural. En la jornada académica, nos van a contar experiencias de Brasil, Uruguay, son 20 países”, dijo el gobernador.

### Caso cubano

También, conocimos la experiencia de un país centro americano, de ella nos habla Francisco Longino, director comercial de la agencia de viajes Ecotur y re-

presentante del turismo de desarrollo rural en Cuba, “tenemos un gran escenario para el desarrollo de turismo rural y por tal razón, la empresa que representó en conjunto con universidades e integrado con todos los actores locales, se ha diseñado el proyecto de desarrollo rural en nuestro país, el cual ya avanza con enormes perspectivas”.

Hay que recordar que la isla en el año 2025, será la sede del X Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural.

“El turismo rural en Cuba, está incluido dentro de la política de desarrollo del Ministerio de Turismo y, además, es un aspecto importante dentro del proceso de desarrollo local que tiene el país en cada uno de sus municipios y provincias. En su trabajo de autonomía local, tiene en el agroturismo una modalidad de avance potencial”, indicó el vocero.

### Las actividades

Ahora entre las actividades destacadas del evento se encuentran visitas a varios municipios del Huila, que han sido reconocidos por su potencial turístico, como Neiva, Villavieja, Rivera, Paicol, La Plata, Gigante, Garzón, Pitalito, San Agustín e Isnos. En Rivera, se celebrará la “Experiencia Colombia”, un espacio para que diversas regiones del país, como Caquetá, Amazonas, Meta, Nariño, Santander, Valle del Cauca, Tolima y San Andrés, presenten sus experiencias en turismo rural.

Además, en Pitalito se realizará el evento “Huila, un Paraíso por Descubrir”, que permitirá a los 37 municipios del departamento mostrar sus tres experiencias turísticas más representativas.

En este sentido, en el encuentro, se presentarán las estrategias que el Huila ha implementado para garantizar la sostenibilidad del turismo rural, entre estas destaca un programa de financiamiento con créditos compensados para los empresarios turísticos, así como el fortalecimiento de la gestión de destinos sostenibles en 17 municipios. Además, se lleva a cabo una convocatoria para mejorar el bilingüismo en el sector, y se trabaja en la formación de operadores turísticos en prácticas sostenibles, la mejora de la señalización de los destinos turísticos y el desarrollo de narrativas interpretativas.

Y con la realización del IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural, el Huila se posiciona como el epicentro de un evento que promete no solo fortalecer la cooperación y el intercambio de conocimientos entre países de la región, sino también impulsar el desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de calidad para las generaciones futuras.

Este evento será clave para la consolidación del Huila como un destino turístico globalmente reconocido, ofreciendo una oportunidad única para promover su diversidad natural, cultural y su capacidad para ser un líder en el turismo rural sostenible.

“El agroturismo y turismo rural, ofrece destinos que buscan las nuevas generaciones. Los jóvenes que son expedicionarios, especialmente de los países nórdicos, quiere vivir y descubrir vivencias, pretenden conocer las zonas donde se produce el cacao, café, o hay artesanías y folclor”, destacó Humberto López, presidente del Instituto Iberoamericano.



Con las experiencias internacionales, se van a generar insumos para el turismo rural y agroturismo de la región que tiene gran potencial.

# Investigación

## Los 5 mil millones que le negaron a Campo Berdez Club House

■ El Consejo de Estado declaró la nulidad de la sentencia del Tribunal Administrativo del Huila. Ya no podrá demandar al municipio de Palermo y la CAM, pues entró a operar la caducidad.

### DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Carlos Andrés Pérez Trujillo

El Consejo de Estado no solo negó las pretensiones Condominio Campestre Campo Berdez Club House, sino que le llamó la atención por la incorrecta formulación de la demanda.

El 13 de julio de 2020 este condominio presentó una demanda de reparación directa contra el municipio de Palermo, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM; las sociedades Berdez S.A.S. y León Aguilera S.A., con el fin de que se les declarara patrimonialmente responsables de los perjuicios causados con ocasión de las “irregularidades (acciones y omisiones)” acaecidas en el desarrollo y construcción del proyecto urbanístico “Condominio Campestre Campo Berdez Club House”. Las pretensiones de este pleito las estimaron en \$5.030 millones,

### El contexto de las “irregularidades”

En 2013 la sociedad Berdez S.A.S. estructuró la construcción del proyecto urbanístico denominado “Condominio Campestre Campo Berdez Club House”, en la vía que de Neiva conduce al corregimiento de El Juncal, en el municipio de Palermo.

Se trataba de 126 lotes de áreas individuales, que oscilaban entre los 750 y 1.035 m<sup>2</sup>; así como de áreas comunes y sociales. Berdez S.A.S., a su vez, contrató a la sociedad León Aguilera S.A., para ejecutar las obras de construcción. Lo que se relata en la acción judicial es que Berdez S.A.S. no cumplió con la entrega de las obras de copropiedad en los términos que le correspondía, “de acuerdo con los compromisos contractuales y legales adquiridos con cada uno de los copropietarios del condominio”

Por esta razón, consideraron que las dos firmas demandadas les cobijaba una responsabilidad extrapatrimonial, ya que, según la versión de los demandantes, estructuraron y ejecutaron el pro-



El condominio campestre Campo Berdez Club House se encuentra ubicado en el corredor vial de la vereda El Juncal (Palermo).

yecto urbanístico sin el debido soporte técnico, a partir de estudios parciales, y omitiendo de manera grave el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley “todo lo que generó graves anomalías en la construcción del condominio”. Asimismo, se señaló al municipio de Palermo y la CAM por el otorgamiento irregu-

lar de las licencias de construcción y los permisos ambientales que viabilizaron la obra.

### Los reclamos de Berdez

Para los demandantes, la sociedad Berdez S.A.S., no cumplió con la entrega de las obras de copropiedad (obras de áreas sociales y obras de urbanismo del condominio) que le correspondía entregar de acuerdo con sus compromisos contractuales y le-

gales con todos y cada uno de los copropietarios del condominio. Además, agregó que la sociedad León Aguilera S.A., como empresa constructora, “era igualmente responsable por las acciones y omisiones que se presentaron en la construcción irregular de las obras de áreas comunes y sociales y obras de urbanismo del

“También debe decirse que los copropietarios, en relación con los bienes comunes, tenían derechos derivados de las relaciones de consumo”: Consejo de Estado.



El Consejo de Estado desvinculó a la CAM y el municipio de Palermo. Además, le indicó al demandante que para estas dos entidades le demanda debió de ser de otro tipo.

# Investigación



El municipio de Palermo fue excluido de la responsabilidad.

condominio, (...) en su condición de contratista". En este sentido, se señala que las vías y obras - salón comunal, capilla y piscina- del condominio presentaron agrietamientos; además, que se inundaba de forma constante el cuarto de máquinas, las pesbreras y los lotes. Todo esto, según los demandantes, porque la construcción del proyecto urbanístico se realizó con irregularidades de estabilización del terreno y con una clara vulneración de la ronda de protección de la quebrada denominada "Gallinazo".

## La primera decisión

La Sala Sexta de Decisión del Tribunal Administrativo del Huila, lo primero que les dijo fue que una cosa era demandar a Palermo y la CAM, y otra muy distinta, a los particulares.

Además, cuestionó los argumentos a partir de los cuales se pretendía erigir la responsabilidad

de las entidades públicas, en el sentido de que devenían de reproches a actos administrativos que, según la parte demandante, fueron expedidos de manera irregular e ilegal, y que originaron los perjuicios.

Para el Tribunal, si se tenía en cuenta las fechas en que se expedieron los actos administrativos (entre el 5 de julio de 2013 y el 30 de diciembre de 2016), y el momento en que se presentó la demanda -13 de julio de 2020-, resultaba evidente que se había configurado la caducidad, "por-

que vencieron los 4 meses para instaurar el medio de control para controvertir la legalidad de los mismos y exigir el restablecimiento del derecho, bajo la condición de haberse esgrimido algún vicio en su expedición".

Para el Condominio, las pretensiones de la demanda no se fundamentaron en la mera expedición de los actos administrativos proferidos por el municipio de Palermo y la CAM, sino en las "acciones, omisiones e irregularidades cometidas por los demandados; las que fueron advertidas

de manera puntual en la demanda". Agregó que solo conoció del daño con la entrega del estudio geotécnico, hidrológico, hidráulico y topográfico, realizado por la sociedad "JM Ingeniería y Geotecnia S.A.S."

En relación con la responsabilidad de las sociedades Berdez S.A.S. y León Aguilera S.A., sostuvo el Tribunal que "no tenía competencia" para el estudio de los daños consistentes en las averías y mal funcionamiento de las áreas comunes o sociales del condominio, "en la medida que se trataba de un litigio de naturaleza claramente privada".

En relación con la naturaleza privada, el Consejo de Estado en su análisis afirmó que "al margen de que en la demanda se imputa responsabilidad de carácter extracontractual tanto a las entidades públicas demandadas como a las sociedades Berdez S.A.S. y León Aguilera S.A., lo cierto es que los hechos y las pretensiones formuladas contra las sociedades comerciales tienen como fuente relaciones contractuales gobernadas por el derecho privado".

Adicional a esto, el Consejo de Estado señala que el contrato que Berdez S.A.S. suscribió con León Aguilera S.A. no podría entenderse como un negocio jurídico del que fueran completamente ajenos los adquirentes. "La adecuada o inadecuada ejecución contractual los afectaba y/o beneficiaba de manera directa, de allí que podría sostenerse, no solo que en la correcta ejecución de ese vínculo tenían un especial interés, sino que, en lo que a las prestaciones estipuladas que a su favor concierne, contarían, también, con acciones de naturaleza civil contractual".

**"...Esta controversia debe dirimirse al amparo de los institutos que la ley tiene establecidos de manera específica para esta fuente obligacional": Consejo de Estado.**

## ¿Tenían otro camino judicial?

Para el Consejo de Estado, esta situación se asimila a lo que ocurre en el derecho Civil con lo relacionado con los supuestos "vicios rehibitorios", si se tiene en cuenta que, de acuerdo con el Artículo 1914 del Código Civil, "el comprador cuenta con la acción redhibitoria, en el término de prescripción que detalla el artículo 1923 ibídem, para que se rescinda la venta o se rebaje proporcionalmente el precio de la cosa vendida, raíz o mueble por los vicios ocultos, los que, según el artículo 1915 ibídem, son aquellos que reúnen las siguientes calidades: i) haber existido al tiempo de la venta; ii) ser tales, que por ellos la cosa vendida no sirva para su uso natural, o sólo sirva imperfectamente, de manera que se pueda presumir que conociéndolos el comprador la hubiera comprado a un precio menor, o lo hubiera hecho, y iii) no haberlos manifestado el vendedor, y ser tales que el comprador haya podido ignorarlos sin negligencia grave de su parte, o tales que el comprador no haya podido fácilmente conocerlos en razón de su profesión u oficio."



En la capilla y otros lugares emergieron agrietamientos.



# El sombrero suaceño: patrimonio cultural y orgullo artesanal del Huila



El sombrero suaceño del Huila, buscará ser patrimonio nacional.



Son varios territorios de Colombia que en el mediano plazo contarían con una ley que eleve sus características especiales y las muestre ante el país como una fuente de turismo y cultura.

El sombrero suaceño, emblema del Huila y testimonio de la destreza artesanal colombiana, está a un paso de ser declarado patrimonio cultural inmaterial de la nación. Con el respaldo del Senado y la última palabra en manos del presidente Gustavo Petro, esta joya hecha a mano con palma de iraca podría recibir el reconocimiento oficial que asegurará su preservación y promoción.

**DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO**

Por: María Camila Mosquera M.  
**E**n un paso significativo para la preservación de las tradiciones culturales de Colombia, la Comisión Sexta del Senado avanzó en la aprobación del Proyecto de Ley No. 169 de 2024, que reconoce al sombrero suaceño como símbolo cultural de la región del Huila. Este sombrero, tejido con la fibra de palma de iraca y producido artesanalmente en el Valle de Suaza, se ha convertido en un emblema de la identidad huilense y en una importante fuente de ingresos para las mujeres de la región, quienes son las principales tejedoras.

**Un reconocimiento para el huila y sus artesanas**

Confeccionado de manera completamente artesanal, el sombrero suaceño es una joya de la tradición colombiana que refleja la destreza, paciencia y dedicación de las mujeres que mantienen viva esta herencia cultural. Sandra Ramírez Lobo, senadora del partido Comunes y ponente del proyecto, destacó que el reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial permitirá proteger este oficio y promover la cultura huilense, lo que podría abrir las puertas a apoyo gubernamental y recursos para preservar esta tradición. Ramírez Lobo explicó que el proyecto tiene tres pilares: el reconocimiento de sus protagonistas, la protección legal y cultural del oficio, y el fomento de celebraciones en torno a esta artesanía.

El sombrero suaceño no solo es un accesorio, sino un emblema cultural y una fuente de ingresos para cientos de familias artesanas en el Huila.



El sombrero suaceño no solo es un accesorio estético, sino un símbolo de identidad cultural que ha ganado reconocimiento a nivel nacional e internacional.

**El valor cultural y económico del sombrero suaceño**

El sombrero suaceño es más que un accesorio; es una pieza de arte que refleja el esfuerzo y la identidad de las comunidades huilenses.

Elaborado con palma de iraca, planta cultivada en la región, el sombrero posee características únicas de color y resistencia, atributos que lo han llevado a ser apreciado en el mercado nacional e internacional. Su confección es un proceso que puede tomar semanas y que va desde la recolección de la palma, que debe ser tratada y secada, hasta el minucioso tejido a mano que da forma al sombrero. Este proceso es dominado por mujeres, quienes han transmitido

sus conocimientos de generación en generación y encuentran en esta artesanía su principal fuente de ingresos.

**Un proyecto que ahora espera la firma presidencial**

Tras la aprobación en primer debate, el proyecto de ley sigue avanzando hacia su sanción definitiva. Ahora, el país entero está a la espera de que el Presidente de la República, Gustavo Petro, dé su visto bueno y sancione la ley, lo cual representaría el paso final para que el sombrero suaceño obtenga oficialmente el estatus de patrimonio cultural inmaterial de la nación. Con la firma del presidente, se garantizarían recursos para la protección y promoción de esta tradición, y las tejedoras del Valle de Suaza verían recompensado su esfuerzo con un reconocimiento formal que salvaguardará su actividad artesanal y el sustento de sus familias.

La posible sanción presidencial también será clave para activar las políticas de protección y estímulo económico hacia las tejedoras. La implementación de esta ley no solo promovería la producción artesanal y el turismo cultural en el Huila, sino que también serviría como un modelo para la preservación de otras prácticas culturales y oficios tradicionales que definen la diversidad cultural colombiana.

**Iniciativas para el Fomento del Patrimonio Cultural Colombiano**

El sombrero suaceño es solo una de las muchas manifestaciones culturales que el Senado busca proteger. Durante esta jornada legislativa, también se aprobó en primer debate la propuesta de declarar como patrimonio inmaterial de la nación las tradiciones de la Semana Santa en Mompox y los bailes cantaos del Caribe, incluyendo ritmos como el bullerengue y el mapalé. Estos proyectos, según sus ponentes, no solo buscan proteger el patrimonio cultural, sino también destinar fondos nacionales para su promoción, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y a la conservación de la identidad colombiana.

**Turismo y Recreación Cultural como Ejes de Desarrollo Local**

Otra iniciativa que destacó fue el Proyecto de Ley No. 207 de 2024, que propone instaurar el "Fin de Semana de la Cultura y el Turismo Local Sostenible, Responsable y Comunitario" el último fin de semana de cada mes. Esta medida, impulsada por el

senador Robert Daza Guevara, ofrecerá un 50 % de descuento en la entrada a sitios culturales y turísticos, lo que se espera impulse el turismo y el disfrute de la riqueza cultural y natural de Colombia.

**Un Futuro Prometedor para el Sombrero Suaceño y el Patrimonio del Huila**

El respaldo de la Comisión Sexta del Senado al proyecto de ley que busca declarar el sombrero suaceño como patrimonio cultural inmaterial de la nación representa un avance significativo para el Huila y para Colombia. La protección y promoción de esta tradición artesanal no solo preservará una práctica cultural, sino que también contribuirá al desarrollo económico de las artesanas que dependen de esta actividad. De aprobarse la ley, se garantizarán fondos para fomentar la técnica de tejeduría en palma de iraca y para asegurar la continuidad de un legado que define el Huila.

Ahora, con el proyecto en su última etapa de aprobación, la mirada de la región y del país se centra en la decisión del presidente Petro. La firma de esta ley no solo enaltecerá el sombrero suaceño como símbolo cultural, sino que también reforzará el compromiso del

gobierno con la protección y el fomento de las tradiciones artesanales que enriquecen la identidad de Colombia.

**Fomento del Turismo y la Recreación Cultural**

El turismo y la recreación también fueron protagonistas con el Proyecto de Ley No. 207 de 2024, impulsado por el senador Robert Daza Guevara. Este proyecto establece el "Fin de Semana de la Cultura y el Turismo Local Sostenible, Responsable y Comunitario", el último fin de semana de cada mes, ofreciendo descuentos del 50 % en la entrada a sitios de interés cultural y turístico. Con esto, se pretende dinamizar el turismo local y fomentar el disfrute de la riqueza cultural y natural de Colombia.

Tejido a mano con palma de iraca, el sombrero suaceño es una expresión auténtica del trabajo y la tradición huilense.

**Festival Internacional de la Cultura de Boyacá: Celebración de 51 Años**

El Festival Internacional de la Cultura de Boyacá también recibió apoyo en la Comisión con la aprobación en primer debate de un proyecto que lo declararía patrimonio cultural inmaterial de la nación. Con 10 votos a favor, este proyecto subraya el impacto cultural y económico que tiene este evento para la región y el país. La senadora Soledad Tamayo del Partido Conservador destacó la importancia de fortalecer esta celebración que, desde hace más de cinco décadas, promueve el arte y la cultura en Boyacá.

**Protección a la Infancia y Profesionalización de la Gerontología**

Además de las iniciativas culturales, la Comisión aprobó el Proyecto de Ley No. 107 de 2024, que establece la prohibición para instituciones educativas de impedir el ingreso de estudiantes a sus instalaciones, buscando proteger la seguridad y bienestar de los menores. Por otro lado, la profesión de Gerontología, que actualmente carece de regulación en Colombia, también fue abordada con el Proyecto de Ley No. 115 de 2024, el cual establece lineamientos éticos y de vigilancia para esta disciplina, cada vez más relevante ante el envejecimiento de la población.



En 2024, la Comisión Sexta del Senado aprobó en primer debate un proyecto de ley que busca declarar al sombrero suaceño como patrimonio cultural inmaterial de la nación.

# Huila

## Huila fortalece su seguridad alimentaria con plátano

■ La seguridad alimentaria en el Huila recibe un impulso con el proyecto de plataneras mejoradas, que beneficiará a más de 500 familias en 11 municipios. Gracias a esta iniciativa, se establecerán 264 nuevas hectáreas de cultivos de plátano y banano, asegurando alimentos básicos y fortaleciendo la economía agrícola de la región.



Más de 316.000 plántulas de plátano y banano han sido distribuidas a pequeños productores, como parte de una estrategia para asegurar la seguridad alimentaria en el Huila.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

La seguridad alimentaria en el departamento del Huila se fortalece con el nuevo proyecto de plataneras mejoradas, una iniciativa que impacta positivamente a más de 500 familias agrícolas en 11 municipios. Este programa, liderado por la Fundación del Alto Magdalena y financiado a través del Sistema General de Regalías, tiene como objetivo incrementar la producción de plátano y banano en la región, ofreciendo una fuente estable de alimento e ingresos para los hogares rurales, y garantizando a su vez la sostenibilidad de la cadena agrícola en tiempos de incertidumbre económica.

### Aumento de la producción y apoyo técnico a los agricultores

El proyecto, que cuenta con una inversión de \$2.890.659.600, ha impulsado la siembra de 264 nuevas hectáreas de plataneras y bananeras en municipios clave como Neiva, Aipe, Baraya, La Argentina, Suaza, Nátaga, Íquira, Villavieja, Teruel, Tello y Algeciras. Con una meta de aumentar la oferta en un 20 %, el proyecto distribuyó 316.000 plántulas de alta calidad genética, resistentes a plagas y condiciones adversas, y ha incluido asistencia técnica especializada y un plan de fertilización que optimiza el rendimiento de cada parcela. Estos elementos han sido esenciales para garantizar la productividad de los cultivos, asegurando que



Agricultores trabajan en el cultivo de plataneras mejoradas, parte de un proyecto que beneficiará a más de 500 familias en 11 municipios del departamento.

los agricultores puedan contar con una cosecha fuerte y rentable a lo largo de las temporadas. Víctor Olaya Garzón, uno de los 528 productores beneficiados, destaca el cambio positivo que esta ayuda ha generado: “Desde que haya plátano no hay hambre”, afirma, reconociendo cómo el acceso a plántulas mejoradas, junto con insumos y orientación técnica, representa un impulso significativo para la economía familiar y comunitaria. La implementación de semillas mejoradas y la capacitación en prácticas agrícolas adecuadas fortalecen la capacidad productiva de los agricultores locales, quienes han logrado diversificar sus ingresos y enfrentar con mayor seguridad las fluctuaciones del mercado.

### Fomento a la diversificación de cultivos

Además de potenciar el cultivo de plátano y banano, la Gobernación del Huila ha promovido la diversificación agrícola mediante la siembra de frijol y maíz en zonas cafeteras. Gracias a un convenio con la Federación Nacional de Cafeteros, se han invertido casi \$9.800 millones para sembrar 2.000 hectáreas de frijol y 2.000 de maíz en el departamento, con el aporte de \$6.994 millones por parte de la administración departamental. Este esfuerzo refuerza la seguridad alimentaria y amplía la oferta de productos básicos, impulsando la sostenibilidad de los ingresos de los pequeños agricultores y promoviendo la resiliencia económica en las áreas rurales.

### Impacto en la seguridad alimentaria y en la economía de la región

El proyecto de plataneras mejoradas no solo mejora la disponibilidad de alimentos en el Huila, sino que también fortalece la economía rural al generar empleos directos e indirectos en la cadena de producción agrícola. Este modelo de intervención permite a los agricultores acceder a tecnologías y prácticas de cultivo más eficientes, incrementando su competitividad y garantizando que sus familias tengan un sustento más estable en tiempos de crisis.

Para el departamento del Huila, esta apuesta es clave en la búsqueda de una autosuficiencia alimentaria que ayude a mitigar los riesgos asociados a la dependencia externa y a la fluctuación de precios en el mercado de alimentos. Asimismo, la implementación de sistemas de cultivo tecnificados y sostenibles, junto con el acompañamiento constante, permite una transición hacia una agricultura más sostenible y rentable, lo que beneficia tanto a las familias de agricultores como al conjunto de la economía regional.

En conjunto, la expansión de las áreas de plataneras y la siembra de nuevos cultivos reflejan el compromiso de la Gobernación del Huila con el fortalecimiento del sector agrícola y la mejora de la calidad de vida en las comunidades rurales. A medida que el proyecto avanza, las expectativas de los agricultores crecen, impulsados por la posibilidad de ver en sus campos una fuente de prosperidad y de seguridad alimentaria que beneficie a la región en el largo plazo.

“Desde que haya plátano no hay hambre”, afirma Víctor Olaya, uno de los agricultores beneficiados por el programa, que busca incrementar la producción con recursos del Sistema General de Regalías.



Familias rurales trabajan en el establecimiento de nuevas hectáreas de plátano en municipios del Huila, un esfuerzo que fortalecerá sus ingresos y su producción agrícola.

# ¿Cómo prevenir la influenza?

■ La influenza tipo B o gripe B es especialmente perjudicial entre jóvenes y niños, pues tiene mayor prevalencia entre esta franja de edad más vulnerable.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Hay tres tipos de virus de influenza que causan enfermedades en seres humanos: A, B y C. Los virus de influenza humana de tipo A y B causan las epidemias estacionales, es decir lo que se conoce en el país como 'picos respiratorios'. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que cada año la influenza estacional afecta a alrededor de 10,5 % de la población mundial y produce entre 250.000 y 500.000 muertes.

## El riesgo de contagio en espacios de convivencia

La influenza suele propagarse fácilmente en lugares donde muchas personas conviven estrechamente, como escuelas, centros de trabajo o instalaciones militares. "Las personas que conviven y duermen en un mismo sitio tienen más riesgo de contagio, como en los cuarteles militares, donde hay camarotes y gran cantidad de personas en contacto constante", explica el médico infectólogo Luis Guillermo Uribe, de la Fundación Cardiovascular de Colombia. Este tipo de entornos facilita la propagación rápida del virus, poniendo en riesgo a todos los que allí residen.

## Reconociendo los síntomas y signos de alerta

De acuerdo con el especialista, los síntomas de la influenza son similares a los de cualquier infección respiratoria alta, como fiebre, escalofríos, tos, dolor de garganta y congestión nasal. Sin embargo, lo que distingue a esta enfermedad son los síntomas sistémicos, es decir, aquellos que afectan a todo el



Expertos coinciden en que la medida más importante y eficaz en la prevención contra la influenza es la vacunación.



La influenza tipo B o gripe B es especialmente perjudicial entre jóvenes y niños, pues tiene mayor prevalencia entre esta franja de edad más vulnerable.

La infección dura por lo general una semana y se transmite con facilidad de una persona a otra.

cuerpo, como fiebre elevada, dolor de cabeza, dolores musculares y una marcada sensación de debilidad. "Cuando estos síntomas progresan a dificultad para respirar, frecuencia cardíaca elevada y fatiga persistente, se convierten en signos de alarma de que la influenza podría estar complicándose", añade Uribe. Es fundamental estar atentos a estos indicios, ya que pueden ser precursores de problemas respiratorios más serios.

## La importancia de la vacunación en la prevención de casos severos

El especialista recalca que, aunque no es posible predecir quién desarrollará una influenza severa, la vacunación es una herramienta esencial para reducir las

probabilidades de complicaciones graves. "La vacuna ayuda a prevenir los síntomas severos de la influenza, permitiendo que quienes contraigan el virus experimenten una forma menos agresiva de la enfermedad", asegura Uribe. La vacuna no previene la infección en su totalidad, pero disminuye considerablemente el riesgo de hospitalización o muerte.

La vacuna contra la influenza es actualizada anualmente para responder a las cepas más recientes y circulantes del virus, incluyendo cuatro variantes: H1N1 y otras tres cepas adicionales que el fabricante selecciona en función de los patrones de mutación del virus cada año. Esto significa que las personas en alto riesgo, como aquellos con sistemas inmunológicos debilitados, deben vacunarse cada año para asegurar una protección óptima contra las cepas más actuales.

## ¿Quiénes deben vacunarse contra la influenza?

Según el infectólogo, aunque cualquier persona puede vacunarse contra la influenza, esta vacuna está particularmente dirigida a individuos de alto riesgo. Esto incluye a los adultos mayores de 60 años, personas con enfermedades

crónicas (asma, enfermedades cardíacas, diabetes, enfermedades renales o hepáticas), embarazadas y trabajadores de la salud, quienes están en contacto frecuente con pacientes. Además, Uribe destaca la vulnerabilidad de las personas con obesidad, debido a que suelen presentar una inflamación crónica que podría intensificar la respuesta inflamatoria al virus, aumentando el riesgo de complicaciones pulmonares y fallas respiratorias. "La obesidad no es un lujo, sino una enfermedad que conlleva riesgos específicos en casos de infecciones respiratorias como la influenza", enfatiza el experto.

## ¿Cómo se transmite la influenza?

El virus de la influenza se transmite principalmente a través de gotículas que expulsan las personas infectadas al toser, estornudar o hablar. Estas pequeñas gotas pueden flotar en el aire y ser inhaladas por quienes están cerca, lo que facilita la transmisión rápida en espacios cerrados. "La transmisión es principalmente por vía inhalatoria, es decir, por exposición a partículas en el aire, más que por contacto directo", explica Uribe. No obstante, también es posible contagiarse al tocar superficies u objetos contaminados con el virus y luego llevarse las manos a la boca, nariz o ojos.

## Consejos para prevenir el contagio de la influenza

Para evitar el contagio, Uribe recomienda una serie de medidas prácticas. "Si una persona presenta síntomas de gripe, lo ideal es que use tapabocas para evitar que el virus se propague en el ambiente", indica. Además, el lavado frecuente de manos es crucial, ya que evita que los virus que puedan estar en las superficies se transfieran a nuestro cuerpo al tocar nuestra cara.

Ventilar los espacios cerrados también es fundamental para asegurar que el aire circule y disperse cualquier carga viral en el ambiente. "En casos de síntomas graves, es importante que la persona afectada esté en algún tipo de aislamiento para prevenir contagios y posibles brotes", sugiere Uribe, haciendo hincapié en la responsabilidad individual y colectiva para limitar la propagación de la enfermedad.

## Periodo de contagio y precauciones adicionales

Según los CDC, las personas infectadas con influenza son más contagiosas en los primeros 3 a 4 días después de la aparición de los síntomas. Sin embargo, algunos adultos sanos pueden transmitir el virus desde un día antes de mostrar síntomas y hasta siete días después. Esto implica que muchas personas pueden ser portadoras y transmisoras del virus sin siquiera saberlo, subrayando la importancia de las medidas preventivas.



El virus de la influenza puede causar serias complicaciones de la salud.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## ¿Kamala o Trump?



**Juanita  
Tovar  
Sandino**

Mientras redacto estas líneas, el mundo se encuentra en suspenso por los resultados de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, cuya definición tendrá implicaciones profundas para el orden global. Millones de estadounidenses decidirán si el país más influyente del mundo volverá a ser liderado por Donald Trump o si, por el contrario, Kamala Harris se convertirá en la primera mujer presidenta en la historia de la nación. Esta elección, polarizada y cargada de tensión, tendrá efectos de gran alcance que, sin duda, repercutirán de manera directa en países como Colombia, donde la política exterior estadounidense define en gran medida su agenda económica, social y de seguridad.

Por un lado, el triunfo de Trump implica un retorno a su enfoque confrontacional, no solo en el plano interno, sino en la arena internacional. Su estilo populista y su retórica incendiaria, que ya causaron estragos durante su primer mandato, han evolucionado hacia una posición aún más extrema. Trump ha construido su campaña sobre la premisa de que las elecciones de 2020, en las que fue derrotado, fueron fraudulentas, y no ha dejado de alimentar la narrativa de que el sistema electoral y judicial estadounidense están corruptos y manipulados en su contra. Si gana, es probable que amplifique esta retórica de desconfianza y erosión institucional, arriesgando la estabilidad de la democracia estadounidense.

Este discurso de polarización y confrontación podría profundizar las divisiones ya existentes en la sociedad norteamericana, con consecuencias impredecibles.

La hostilidad hacia los migrantes, uno de los pilares de su plataforma, se enmarca ahora en un contexto internacional radicalmente distinto al de 2016.

Las dinámicas geopolíticas actuales han puesto a Estados Unidos en un delicado equilibrio: la tensión en Oriente Medio, la guerra en Ucrania y las relaciones cada vez más tensas con China son desafíos que requieren diplomacia e inteligencia, no el enfoque intransigente, emocional y a menudo incendiario de Trump. Enfrentar estos conflictos con la beligerancia que caracterizó su primer mandato podría desestabilizar aún más un panorama global ya frágil, con consecuencias para la economía y la seguridad internacional.

Si bien en 2016 la retórica de Trump fue percibida como una ruptura novedosa, hoy su mensaje suena desgastado y, en muchos sentidos, peligroso. Sus recientes declaraciones han puesto en duda la legitimidad de los fallos judiciales en su contra, lo que representa una amenaza directa a la institucionalidad estadounidense. Esta postura no solo socava la confianza en el sistema de justicia, sino que podría tener un efecto dominó en otras democracias, donde los movimientos populistas y antidemocráticos podrían encontrar una suerte de legitimación para cuestionar sus propios sistemas de justicia y de gobierno.

Por otro lado, la candidatura de Kamala Harris presenta un enfoque político más moderado y continuista, aunque no está exento de desafíos. La vicepresidenta Harris enfrenta la difícil tarea de defender el legado de la administración Biden, cuyas políticas no han logrado disipar el descontento popular ni resolver del todo problemas tan complejos como la inflación y la migración.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Reclutamiento de niños indígenas

El delito atroz del reclutamiento forzado de menores de edad, por las organizaciones narcoterroristas que hacen presencia en el departamento del Huila, cuyas estadísticas que se están incrementando para que se incorporen a las filas, donde les prometen esta vida y la otra, pero que cuando logran sus objetivos criminales, empiezan a vivir el real viacrucis por la forma irracional y salvaje como los tratan. Así direccionan sus actuaciones para seguir ampliando su panorama delincencial para afectar el bienestar de las familias colombianas. Anteriormente solo se presentaban estas retenciones en los hogares de los municipios, pero ahora hasta las comunidades indígenas están siendo utilizadas como instrumentos para fortalecer el conflicto interno. Inclusive se han venido presentando casos de suicidios en los resguardos indígenas, con el fin de evitar de que los lleven. A esta casa editorial, nos han informado que algunos estudiantes de la Universidad Surcolombiana, han cancelado sus semestres, para salir hacia otros países para continuar sus estudios superiores, gracias a la gestión realizada por sus familias.

La Procuraduría General de la Nación ha emitido una grave advertencia al gobierno nacional, focalizando el preocupante aumento del reclutamiento forzado de menores en esta región. Esta alerta, ha sido presentada, donde se destaca esta situación crítica que afecta especialmente a las comunidades indígenas en los municipios de La Plata, La Argentina, Nátaga e Íquira. Las denuncias

que se han ventilado desde esta casa editorial, los acaba de reiterar el Ministerio Público que ha reiterado como las comunidades indígenas son sujetos de especial protección, amparados por medidas de prevención establecidas por la Corte Constitucional.

La defensora del Pueblo en Huila, Johana Elena Rojas, advirtió que en 2024 se ha registrado oficialmente el reclutamiento de 13 menores de edad en el departamento. No obstante, Rojas explicó que esta cifra podría ser mayor, ya que muchas familias temen denunciar por posibles retaliaciones. Durante el primer semestre de 2024, más de 1.000 estudiantes se han retirado de las aulas escolares en Neiva, sin causa alguna. Se pueden inferir que existe una correlación directa en menor proporción por el número de menores de edad que han sido reclutados por la guerrilla, que hace presencia en el departamento del Huila. Entre las zonas donde existen alarmas de reclutamiento de menores, se encuentran los corregimientos de Vegalarga, Fortalecillas y las comunas 8, 9, 10, con el fin de evitar esta problemática se ha ampliado a todo el sector rural y a la comuna seis. Por esta causa la Defensoría, ha promovido la instalación de las Comisiones Intersectoriales para el ejercicio de las políticas públicas de prevención en el reclutamiento forzado niños, niñas y adolescentes. Lo preocupante, es que los delincuentes hacen convocatorias masivas a través de las redes sociales, específicamente el Tik Tok para convencerlos que se incorporen a sus filas delincuenciales.

### Pulso final



-----BETOBARRETO-----

## Preparación para los días malos

Aprender a usar la lengua no tiene como principal objetivo la formación de novelistas y poetas, sino de seres humanos capaces de comunicarse con otros para entenderse, buscar juntos niveles cada vez más elaborados de convivencia, descifrar colectivamente los rumbos por los cuales transitar hacia las encrucijadas del futuro e intentar confluir hacia acuerdos de beneficio colectivo. Desde luego, no siempre la lengua cumple este objetivo y, en cambio, se convierte con frecuencia en herramienta de mentira y confusión,

arma para destruir a quien no se aviene a un determinado dogma y amenaza para quienes se atreven a desafiar a quien tiene el poder.

Otro tanto podría decirse de la ciencia, del arte, de muchos inventos y formas de organización social que ofrecen incalculables posibilidades de enriquecer a las personas y las comunidades, o pueden convertirse en muy peligrosos instrumentos en manos de personas o grupos obsesionados con sus propias ambiciones.

En los últimos años hemos contemplado con horror una pande-

mia que dejó millones de muertos, guerras que degradan el valor de la vida humana hasta convertirla en cifras sin historia, dictadores que se atornillan al poder con el silencio de unos y la complicidad de otros. Gobernantes que ofrecían horizontes de pulcritud aparecen rindiéndose ante los corruptos que los adulan. Y así podría seguirse una letanía de hechos inaceptables en los cuales se cultiva el escepticismo de una juventud que parece no encontrar salida mientras cada día se le anuncia el fin del mundo.

Pero en medio de todas estas

realidades no suelen destacarse todos aquellos que viven de manera solidaria y amorosa con quienes la pasan mal. Si hay alguna situación que saque lo mejor de mucha gente y permita ver qué valores se recibieron desde la infancia es un desastre natural. El desbordamiento de los ríos en Valencia ha sido aterrador, pueblos enteros han sido arrasados, más de un centenar de ciudadanos desprevenidos han muerto y hay muchos desaparecidos.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Francisco  
Cajiao**

La forma como una persona viva su vida depende de la preparación que haya tenido para trabajar, resolver problemas, tomar decisiones acertadas, perseverar en la búsqueda de objetivos, relacionarse adecuadamente con otros, adaptarse a diversos ambientes y asumir la responsabilidad sobre sus propios actos. En esto consiste la buena educación.

DESHOJANDO MARGARITAS

Sin agua no hay paraíso



**Margarita Suárez Trujillo**

¿De quién es la culpa de la escasez de agua en Bogotá que obligó al racionamiento? Según el exsenador Jorge Enrique Robledo, la responsabilidad es de su otro amigo Gustavo Petro quien, según sus palabras, “se atravesó” en el proyecto Chingaza II, diseñado como una reserva de agua potable para Bogotá, para ser utilizada en épocas de sequía como la actual. Este embalse, según eruditos, hubiera evitado el sufrimiento que hoy padecen los ciudadanos con el racionamiento, el cual adicionalmente está afectando la economía local. Robledo asegura que Petro sabotó el proyecto de Chingaza II, sin haber propuesto una alternativa sustituta, para prevenir los problemas que ahora afectan al pueblo capitalino y sus alrededores. El bajo nivel de los embalses del sistema Chingaza, que es de donde se obtiene el 70% del agua potable que consume Bogotá, trajo como consecuencia que el Distrito se viera abocado a implementar un racionamiento diario del preciado líquido, de 24 horas, por sectores, mientras las

represas se recuperan. Debido a las circunstancias que atraviesa Bogotá, expertos recomiendan desempolvar el viejo proyecto Chingaza II que contempla otro embalse de abastecimiento. Según cifras del Observatorio Ambiental de Bogotá, en la ciudad cada habitante consume cerca de 80 litros de agua por día. Neiva, a pesar que ha ido creciendo, ha desarrollado planes para reforzar la cuenca del Río Las Ceibas, fuente que abastece el acueducto. También tenemos el Reservorio, proyecto atacado en sus comienzos, pero que ha demostrado con el tiempo que sí sirve. Entre otras ha ayudado a mitigar sequías y surtir de agua potable un amplio sector de Neiva cuando hay crecientes en Las Ceibas. Por favor, no despilfarremos la poca agua que tenemos. Aunque no nos cobijen, es buena idea seguir las normas que impuso el actual alcalde de Bogotá, a través del decreto 334 de octubre de este año, que contempla prohibiciones al uso de agua potable para el lavado de fachadas, parqueaderos y vehículos. También impide el riego con agua potable de jardines, zonas verdes e infraestructura recreacional. Nuestra situación no es para cantar victoria, por tanto debemos cuidar el agua que todavía tenemos. Parodiando a Gustavo Bolívar “sin agua no hay paraíso”.

La soledad de los Comuneros y Mercaneiva



**Yamid Sanabria**

Dos de los centros comerciales más grandes de Neiva deben ser motivo de debate público sobre su rentabilidad económica y social. Las dinámicas del mercado no tienen consideraciones, sumado a la falta de planeación y presuntos malos manejos del pasado, conllevan a una percepción de abandono en lugares que fueron diseñados para la recuperación del espacio público y dinamismo comercial, pero la realidad es otra.

pesos sumando todos los gastos de administración. Algunos preguntan, ¿por qué no se entregan estos locales a emprendedores o vendedores ambulantes?, y una posible respuesta es porque no es rentable pagar un espacio poco concurrido, en especial las zonas del tercer piso que son inhóspitas.

Ahora frente a Mercaneiva la historia no es tan diferente, desde su fundación también en el gobierno de Guillermo Plazas Alcid, la intención era trasladar la plaza de mercado a esta zona, pero la realidad de los años 90' contrasta con la actualidad, donde una persona prefiere por comodidad ir al fruver más cercano a sus casas, aunque existan mejores precios en la popular “galería”, muchos optan por no hacerlo. En Mercaneiva la Alcaldía tiene 1.545 locales (también en su gran mayoría vacíos), por lo cuales deben pagar aproximadamente 1.300 millones de pesos al año, en un entorno también cuestionado por antiguos malos manejos.

El Centro Comercial Los Comuneros nació en 1997 durante el gobierno de Guillermo Plazas Alcid con el fin de reubicar a comerciantes formales, así como vendedores ambulantes. En el año 2003 fue víctima de un grave incendio que consumió el primer y segundo piso; después en el año 2009 sufrió el atentado del carro bomba y posteriormente los constantes daños eléctricos han entorpecido el desarrollo habitual; todo ello sumado a los presuntos malos manejos financieros de anteriores administraciones.

Finalmente, la administración municipal tendrá que tomar medidas contundentes con un gasto que puede superar los 2.300 millones de pesos al año, de infraestructuras mal aprovechadas y recursos públicos que podrían estar siendo mejor utilizados en otras áreas, pero para eso deberán ser producto de un estudio técnico que determine cuál es la mejor decisión; puede que el problema no sea la soledad sino la mal compañía.

Actualmente existen 1553 locales, de los cuales 78 son del municipio de Neiva, (todos en su gran mayoría vacíos) por los cuales la Alcaldía debe pagar al año aproximadamente 1.000 millones de

La Figura



**Marta Lucía Henao**

Henao tiene a su cargo la operación de una de las 100 empresas más grandes de Colombia. Durante su gestión, ha logrado consolidar el portafolio de negocios de la organización de origen chileno, con formatos como Jumbo, Metro, Easy y Spid. En los últimos años ha apostado a transformar las operaciones de los supermercados y a avanzar en la digitalización con nuevos canales y plataformas. Hoy Cencosud emplea a más de 12.000 personas en todo el país.

Comentarios en redes

Movilización en Neiva para exigir justicia

**Fabián Méndez Ramírez**  
Ya han pasado más de 24 horas y las autoridades no presentan las capturas que pasa señores autoridades.  
**Julián González Vargas**  
Además de exigir justicia...la ciudad debe entrar en un sentido de educación de la movilidad con responsabilidad.  
**Diego Hernando Rubiano Rubiano**  
Deberían ir a la casa del Loco del Mustang, el Alcalde no tiene funciones de Policía Judicial.

La oposición que se arrojó con el poder



**Luis Alonso Colmenares Rodríguez**

@L.ColmenaresR

Quien haya quedado en segundo lugar en las elecciones para gobernador y alcalde asumirá un papel de oposición institucional como diputado y concejal. En teoría, se trata de un mecanismo para dar voz a una minoría, asegurar el equilibrio democrático y vigilar los recursos públicos.

Sin embargo, en la práctica, esta promesa de contrapeso no se está cumpliendo en La Guajira. Lo que estamos viendo es un “efecto cobija”, donde, en general, la oposición ha terminado “arrojada” por el mismo manto del poder. Es una burla a los votantes que creyeron en ellos, una falta a sus compromisos electorales y una traición a la esencia de la democracia. Asumieron el rol de opositores de la boca para afuera, pero están alineados con el gobierno de la boca para adentro.

Durante la campaña, muchos candidatos a diputados y concejales se vendieron como férreos opositores del gobernador y de los alcaldes que resultaron elegidos. Hicieron promesas de vigilancia, de transparencia y de resistencia contra cualquier intento de mal manejo de los recursos, y la gente les creyó con la esperanza de que fuera una verdadera alternativa a las estructuras del poder tradicional. Sin embargo, apenas pasaron las elecciones, terminaron alineados con los intereses de los gobiernos departamental y municipales. Engañaron a los electores.

En general, lo que se observa es que han decidido dejar de lado su rol de vigilancia para convertirse en una especie de “apoyo silencioso” a la administración. Es una verdadera crisis de representatividad y un desgaste de la confianza pública en quienes, en teoría, deben ser críticos para equilibrar el poder.

Cualquier ciudadano puede notar que no hay confrontación, ni disidencia, ni tampoco una oposición leal y constructiva. Todo lo contrario: lo que hay es un grupo

que se diluye y se mezcla con los mismos que deben controlar.

Aquí es donde la falta de independencia ideológica y de valores termina traicionando la naturaleza de estos cargos. Los diputados y concejales de oposición parecen estar cumpliendo su mandato como una formalidad; solo asisten a las sesiones para que les paguen los honorarios. No responde a sus electores, sino a sus necesidades personales y a los intereses del poder de turno. Esto significa que seguimos bajo el yugo de un sistema sin fiscalización, que le da carta blanca al gobierno para tomar decisiones sin temor a ser cuestionado.

Si los candidatos de la oposición terminan siendo absorbidos por los intereses del poder, el ciudadano se queda sin representación y sin alternativas viables; la democracia pierde sentido, y la posibilidad de un cambio real está cada vez más lejana.

Sin que haya un poder que vigile y cuestione, los gobiernos departamental y municipales quedan libres para actuar con opacidad y, en algunos casos, promoviendo la corrupción. Cuando la oposición es borrada, las consecuencias son asumidas por la sociedad.

En regiones como La Guajira, donde el atraso y la pobreza persisten a niveles vergonzantes, la falta de fiscalización solo empeora las condiciones de vida de la gente. Esto se convierte en una trampa sin salida, donde la falta de oposición ayuda a que se mantenga las mismas condiciones que han mantenido a la región sumida en la desigualdad y la precariedad.

La ciudadanía debe tomar un rol más activo para exigir a los políticos que cumplan con sus promesas. Así mismo, los medios de comunicación deben jugar un papel crucial en denunciar toda clase de irregularidades y en cuestionar el comportamiento de los diputados y concejales que prometieron ser oposición, y dejar de ser la caja de resonancia del gobernador y los alcaldes, porque su deber primordial es criticar, cuestionar y censurar para ser la voz de los que no tienen voz.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Policía Nacional conmemora 133 años desde su organización como Cuerpo de Policía en 1891, luego que el gobierno de la época dictara el decreto 1.000 el 5 de noviembre de ese año.



# Con un Balance Positivo Culmina la Segunda Versión de la Feria Internacional del Libro

■ La Feria Internacional del Libro concluyó con éxito tras cuatro días de actividades en la Biblioteca Departamental del Huila y en la Plazoleta del Centro de Convenciones. Hubo más de ochenta eventos académicos acompañados de recitales de poesía, cine, teatro, danza, música, talleres de escritura, talleres de elaboración de papel, exposición de artistas visuales, exposición de libros, entre otras actividades; la feria se consolidó como un espacio de encuentro para la literatura y las expresiones culturales.



Este año, la Feria del Libro destacó la producción literaria de escritores huilenses, reuniendo a cerca de 160 escritores locales que se encontraron en un espacio propio para el diálogo de saberes, con la participación de cinco mil participantes aproximadamente. “Cumplimos con las expectativas que trabajamos meses atrás, desarrollando cada actividad programada con responsabilidad y una gran acogida. Además, la Biblioteca Departamental entregó más de 800 libros totalmente gratis, promoviendo la lectura y resal-



tando la riqueza literaria de nuestra región”. Afirmó Betsabé Polanía Secretaria de Cultura del departamento del Huila.

La Feria del libro contó con la participación de población diferencial; LGTBI, afro, indígenas y población con discapacidad. Es importante resaltar la importancia que la secretaria de cultura les brindó a los artistas visuales en el XVI Salón de Artistas, titulado “La vorágine: Ecos de la selva y la resistencia”. También la riqueza literaria de las editoriales, universidades e instituciones gubernamentales en los 33 stands,



los asistentes descubrieron las novedades literarias regionales y nacionales. Para los amantes del cine, se proyectaron los clásicos del cine huilense, películas que fueron producidas en el depar-

tamento del Huila en un horario propicio para disfrutar en familia. El evento contó con la presencia de importantes escritores como el poeta Rómulo Busto, ganador del Premio Nacional de Poesía, quien

expresó: “yo voy a decir algo, hay tres ferias de libros que me han impresionado una es la feria del libro de Madrid y la feria de Medellín, y por supuesto Filvorágine, me voy absolutamente asediado por la belleza”. También contamos con la presencia del escritor Jorge Cortés Navarrete, directivo nacional de la Central Unitaria de Trabajadores CUT escritor del libro Liderazgo Invisible, quien se desplazó con su familia desde la ciudad de Bogotá a conocer la experiencia literaria.

Durante la feria se registró un promedio de ventas de 35 libros por cada stand comercial, con un total de 735 libros vendidos, generando ingresos aproximados de \$29.400.000. Además, se entregaron gratuitamente cerca de 600 libros del fondo de autores huilenses, 500 libros de literatura infantil de la Biblioteca Nacional y 600 libros de editoriales de distribución gratuita.

Miguel Darío Polanía, director

de la biblioteca departamental Olegario Rivera, destacó la oportunidad de fortalecer la literatura regional y nacional: “dentro del balance general se siente muy complacido por que se está trabajando en fortalecer la literatura regional y nacional a través de eventos direccionados desde la biblioteca departamental.

Asimismo, Juan Perdomo, ilustrador y director de la Semana de la Ilustración, agradeció a las instituciones por apoyar esta segunda versión: “El balance es positivo, aunque el reto de construir audiencias sigue, este tipo de eventos dignifican los espacios para los autores, ilustradores y todos los actores del sector”.

Con un balance general satisfactorio y una amplia participación de la comunidad, la Feria Internacional del Libro Filvorágine se despide hasta el próximo año, dejando huella en la promoción de la lectura, escritura y oralidad en el Huila.



**VENDO APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA

INFORMES

**310 771 2493**

**ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO IPANEMA**

90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega

INFORMES

**318 517 2838**

**VENDO LOTE EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO

INFORMES

**3155401564**

**VENDO CHEVROLET OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

INF: **320 456 6926**  
- **314 328 9721**

**SE SOLICITA PERSONAL PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ**

INF: **317 7631968**  
**3118125103**

**VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO**

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)

INF: **311 200 2408**  
- **310 217 8024**

**VENTAS LOTES**

**VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)**

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

INF. **315 367 3336**

**VENDO LOTE 4**

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA

ÁREA 1.000M2

INF: **317 515 4971**

**Diario del Huila**

Requiere: Gerente Comercial

- >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- >> Menor de 35 años.
- >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- >> Salario base más comisiones.

Enviar HV. al correo [gerente@diariodelhuila.com](mailto:gerente@diariodelhuila.com) o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

**BUENO, BONITO, BARATO**

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

INF. **315 367 3336**

**VEHÍCULOS**

**VENTAS**

**CAMIONETA VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO**

**304 5360835**

**VENDO LOTE EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. **314 400 9792**

**VENDO FURGÓN**

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

INF: **311 200 2408**  
**310 217 8024**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO**

**ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO**

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

INFORMES **310 229 7684**

**VENDO 2 LOTES SEGUIDOS**

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA

INF: **321 233 0433**

**EMPLEO**

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

Informes: **301 317 0315** - **(601) 2686819**

**Avisos Judiciales**

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION). **EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de la sucesión Intestada de **MARÍA BERTILDA BARRETO**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 26.427.569, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 01 de AGOSTO de 2017. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 05 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

Notaría 5° Del Círculo Notarial de Neiva Eduardo Fierro Manrique

EDICTO EMPLAZATORIO. **EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA HACE SABER:** CITA Y EMPLAZA A todas las personas que quieran oponerse a la **CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE**, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el (la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, sobre el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): **CALLE 5 # 16A-23 CASA # C14, DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA** inmueble(s) identificado(s) con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s). 206-68500 de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Pitalito - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la Escritura Pública No. 3177 de fecha 12/12/2013 de la Notaria Segunda de Pitalito - Huila.; trámite iniciado por el(la los) señor(a es) **BIBIANA ROJAS MORALES**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.121.854.666; para los fines indicados en el Artículo 5° del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local, y se fija en lugar público de la Notaria a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 01/11/2024, siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA. EDUARDO FIERRO MANRIQUE. (Hay firma y sello)

**ARRIENDO APARTAMENTO**

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

INFO: **315 323 7435**

**Clasificados Diario del Huila**

"LO NUESTRO A DIARIO"

**Paute: 608-8668561**



## Sostenibilidad cafetera en el Huila.



# Huila apuesta por café sin contaminar ríos

■ Gracias a una inversión cercana a los \$1.000 millones serán intervenidas con filtros verdes, las fuentes abastecedoras de los municipios de La Plata, Garzón, Palestina, y Pitalito, eliminando la carga contaminante derivada de las actividades de beneficio del café.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El departamento del Huila se embarca en una importante iniciativa para abordar la descontaminación de sus fuentes hídricas mediante la implementación de filtros verdes, una estrategia que combina sostenibilidad ambiental y producción cafetera. Este esfuerzo se formaliza a través de un convenio de cooperación entre la Secretaría de Agricultura y Minería del departamento y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, cuyo objetivo es promover el manejo adecuado de las aguas residuales generadas durante el proceso de beneficio del café.

#### Compromiso con la sostenibilidad

Con una inversión cercana a los \$1.000 millones, este convenio busca impactar positivamente a pequeños productores que cultivan entre 1 y 3 hectáreas de café. Además de la instalación de filtros verdes, los beneficiarios recibirán capacitación sobre el uso y mantenimiento de estos sistemas, garantizando su eficiencia y durabilidad. La implementación de 24 filtros verdes está prevista para aquellos que procesan de 250 a 400 kilogramos de café cereza en el día pico de recolección, y 75 sistemas para unidades que manejan entre 401 y 800 kilogramos, ajustándose a diseños y parámetros técnicos establecidos.

La importancia de esta iniciativa radica en que la caficultura es el principal renglón productivo del Huila,

generando empleo y sustento para muchas familias. Sin embargo, el proceso de lavado del café conlleva un impacto significativo en las fuentes hídricas, generando contaminación. Por ello, los filtros verdes emergen como una solución eficaz para mitigar este daño, evitando descargas de aguas residuales a los ríos y reduciendo costos legales ambientales.

#### Impacto en las microcuencas

Las actividades contempladas en este convenio se desarrollarán en microcuencas específicas, como la Quebrada Garzón en Garzón, la Quebrada Barbillas en La Plata, y la cuenca del río Guarapas en Palestina y Pitalito. Estos lugares han sido seleccionados estratégicamente, ya que son zonas críticas para la oferta de agua potable y el bienestar ambiental de la región.

Este convenio también forma parte de la Alianza Estratégica por la Sostenibilidad Ambiental, que busca invertir un total de \$60.000 millones en la descontaminación de fuentes hídricas, la conservación de cuencas abastecedoras y la educación ambiental. Estas acciones están alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible, promoviendo prácticas que respeten y cuiden los recursos naturales del Huila.

Con la implementación de filtros verdes, el Huila no solo se enfoca en mejorar la calidad del agua y la salud ambiental, sino que también busca fortalecer la sostenibilidad de su producción cafetera, asegurando

un futuro más limpio y responsable para las generaciones venideras.

Este esfuerzo por la sostenibilidad no solo beneficiará a los agricultores, sino que también contribuirá a la preservación de la biodiversidad y la mejora de los ecosistemas locales. Al reducir la contaminación de las aguas, se favorece el equilibrio natural de las cuencas, permitiendo que la flora y fauna autóctona se mantenga en condiciones óptimas. Esto es fundamental en un departamento como el Huila, que se caracteriza por su diversidad biológica y la riqueza de sus recursos hídricos. La implementación de estas tecnologías no solo refuerza el compromiso con el medio ambiente, sino que también promueve prácticas agrícolas más responsables y eficientes.

Además, el proyecto de filtros verdes abre la puerta a la innovación dentro del sector cafetalero, fomentando una cultura de sostenibilidad que podría inspirar a otros productores a adoptar métodos similares. A medida que más agricultores se involucran en esta transformación, se crea una comunidad más consciente y proactiva en la defensa del entorno natural. Con el apoyo técnico y administrativo adecuado, el Huila puede convertirse en un modelo de producción sostenible, donde la rentabilidad económica y la protección ambiental van de la mano, asegurando un futuro más próspero tanto para los caficultores como para la región en su conjunto.